

ZARDOYA OTIS, S.A.

ANUNCIO COMPLEMENTARIO EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de ZARDOYA OTIS, S.A. (la “**Sociedad**”) convocada para su celebración en el auditorio del Edificio Rodrigo Uría, situado en la Plaza de Rodrigo Uría, s/n, calle Príncipe de Vergara, 187 - 28002 Madrid, el **día 16 de junio de 2020 a las 12:00 horas** en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, aquélla no hubiera podido celebrarse en la primera convocatoria realizada para el día 15 de junio de 2020, en el mismo lugar y hora (la “**Junta General**”), en atención a la prórroga del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, autorizada por el Congreso de los Diputados el pasado 3 de junio de 2020, y a las restricciones de reunión que previsiblemente persistirán en la fecha prevista para su celebración, siempre con el fin de salvaguardar la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, y en línea con lo indicado en el anuncio de convocatoria de la Junta General publicado el pasado 10 de mayo en la página web de la Sociedad y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el día 12 de mayo de 2020 en el diario Expansión, se informa de lo siguiente:

- I. Se recuerda a los accionistas que la Sociedad **recomienda su participación a distancia en la Junta General mediante la delegación, el voto previo y la asistencia remota.** A través de estos medios, que figuran descritos en el anuncio de convocatoria y en la página web corporativa <http://www.otis.com/es/es/accionistas-inversores/>, los accionistas pueden participar en la Junta General, **sin acudir físicamente** al recinto donde se celebrará la reunión.

- II. Con el fin de mantener la distancia mínima de seguridad de dos metros entre los asistentes físicos a la Junta General, el aforo del local en el que se celebrará la misma estará limitado al máximo que determine la normativa aplicable en vigor el día de celebración de la Junta General y, en todo caso, a un **máximo de 50 personas**, entre las que deberán incluirse los miembros de la mesa de la Junta General y el personal necesario para la organización y desarrollo de la Junta General.

Con el propósito de facilitar a los accionistas el ejercicio de sus derechos y atendiendo al aforo máximo anteriormente indicado, se recomienda encarecidamente a los accionistas (o sus representantes) que tengan intención de asistir físicamente a la Junta General que adviertan de ello con antelación a la Sociedad, remitiendo un correo electrónico dirigido a info.accionista@otis.com acompañando una fotografía de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o de otro documento oficial generalmente aceptado a estos efectos. La Sociedad confirmará por correo electrónico la reserva de plazas hasta completar el aforo.

Los accionistas (o sus representantes) que no hubieran notificado a la Sociedad su intención de acudir personalmente a la Junta General, podrán hacerlo pero no tendrán garantizada reserva de plaza a tal efecto.

En caso de que no queden plazas libres (de conformidad con las medidas de

distanciamiento, seguridad y aforo máximo aplicables) los accionistas (o sus representantes) no podrán tener acceso al recinto en que se celebre la Junta General en aras de cumplir con las medidas de prevención necesarias para salvaguardar la salud de los asistentes. Se recuerda que, en cualquier caso, podrán participar a distancia en la Junta General mediante la delegación, el voto previo y la asistencia remota.

- III. Asimismo, se recuerda a los accionistas que la Junta General será retransmitida en directo a través de la página web corporativa de la Sociedad (<http://www.otis.com/es/es/accionistas-inversores/>).
- IV. La Sociedad continuará monitorizando la evolución de la situación generada por el COVID-19 y las medidas adoptadas al respecto por las autoridades y actualizará la información contenida en este anuncio en caso necesario.

Madrid, 8 de junio de 2020

La Secretaria del Consejo de Administración